

## Bases 2017

### **BASES CORRIDA IND 2017 Proyecto “TODOS CORREMOS POR BULNES”**

1. Antecedentes Generales
2. Participantes
3. Inscripciones y entrega números de competición.
4. Categorías y Premios
5. Programación (horarios)
6. Descripción de los trayectos
7. Servicios
8. Responsabilidades
9. Responsabilidades de los participantes

#### **1. ANTECEDENTES GENERALES**

**Nombre:** “TODOS CORREMOS POR BULNES”.

**Lugar:** Carlos Palacios #418, Bulnes, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio.

**Fecha:** Sábado 09 de Septiembre 2017 a partir de las 10:00 horas.

**Organiza:** Ilustre Municipalidad de Bulnes.

**Patrocina:** Instituto Nacional del Deporte.

#### **2. PARTICIPANTES**

En esta corrida podrán participar todas aquellas personas que se encuentren en buen estado de salud y en condiciones físicas aptas para este tipo de eventos. No podrán participar personas cuya salud o preparación física no fuere compatible con la corrida, ni tampoco aquellas personas cuya participación pudiera implicar un riesgo para su salud.

La Corrida 5K “Todos Corremos por Bulnes”, considera un stock de poleras de regalo el cual se hará entrega a los 100 primeros inscritos solo con ticket impreso de **WELCU.COM**. Este mail deberá ser presentado impreso el día de la corrida de 10:00 a 11:40 horas en el stand de entrega. (NO se entregara la polera sin el documento Impreso)

#### **3. INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE NÚMEROS DE COMPETICIÓN**

- **Inscripciones totalmente gratuitas.**
- Las inscripciones se pueden realizar on line a través del link:  
<https://welcu.com/oficina-comunal-de-deportes-bulnes/todos-corremos-por-bulnes-ind-2017>

- De igual manera se realizara inscripciones el día de la competencia.
- La inscripción on line estará disponible a contar del día 14 de Agosto al 8 de Septiembre 2017 hasta las 18:00 horas, o hasta completar la cantidad de participantes estipulada en la corrida. (300)
- Se hará entrega de número el mismo día de la carrera.

Consultas e Informaciones:

Correo electrónico: deportes@imb.cl

Facebook.com/oficinadedeportesbulnes

#### 4. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Categoría 5k se premiarán a los tres primeros competidores lleguen a la meta. Se premiarán las sub categorías por lugares 1° 2° 3° (Medallas)

<b>GENERAL DAMAS</b>	<b>5K SUBCATEGORÍAS</b> (Medallas 1° 2° 3°) <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14-19 años</li> <li>• 20-29 años</li> <li>• 30-39 años</li> <li>• 40-49 años</li> <li>• 50-59 años</li> <li>• 60 y más</li> </ul>
1° Medalla	
2° Medalla	
3° Medalla	
<b>GENERAL VARONES</b>	
1° Medalla	
2° Medalla	
3° Medalla	

#### 5. PROGRAMACIÓN

**Hora Actividad**

10:00 – 11:40 horas. Inscripciones, retiro de poleas y Numero.

11:40 – 12:00 horas. Inicio Calentamiento Previo.

12:00 horas. Largada Corrida 5K

#### 6. DESCRIPCIÓN DEL TRAYECTO

ESTE CIRCUITO SE REALIZARÁ 1 VEZ PARA LOS (5K)

Para la competencia 5 K se inicia con el recorrido en el frontis de la Municipalidad de Bulnes deben girar hacia la derecha por CALLE MANUEL BULNES HASTA CALLE SOTO MAYOR, giro a izquierda en dicha calle hasta calle ERRAZURIZ paragarir en direccion derecha (al Sur) por calle de Servicio en el que se encontrara puntos de señalizacion para el retorno a los 2,5km, PUNTO DE RETORNO por calle ERRAZURIZ hasta Calle CARLOS PALACIOS en la que se tomara direccion PONIENTE hasta LINEA DE META EN EL FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD DE BULNES.

## 7. SERVICIOS

Tendremos disponibles para todos los participantes:

**Baños.** Que se encuentran en el Liceo Santa Cruz de Larqui, ubicado en el mismo sector de la actividad.

**Guardarropía.** La Organización dispondrá de stands habilitados para la recepción solo temporal de bolsos e indumentarias durante la actividad.

**Hidratación.** Serán habilitados durante el recorrido en lugares específicos detallados el día de la carrera de manera de mantenerlos hidratados durante la actividad.

**Asistencia Médica:** Se contará con equipo de emergencia por parte del Cuerpo de Bomberos de Bulnes y personal paramédico del municipio para todo el trayecto de la prueba.

**Resguardo Policial:** La corrida será resguardada por Carabineros de Chile.

## 8. RESPONSABILIDADES

- La Institución organizadora NO asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un Atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización.
- El acceso al sector de encajonamiento es exclusivo de los corredores con número de competencia del evento. Aquel corredor que participe sin número de competencia no tendrá derecho sobre las prerrogativas que dispone el corredor que está oficialmente inscrito.
- Será causal de descalificación todo aquel corredor que no cumpla con el trazado del recorrido o que utilice ayuda de terceros. Los únicos vehículos autorizados para abrir el circuito son los vehículos oficiales del evento y Carabineros de Chile.

## 9. RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Serán **DESCALIFICADOS** todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo.

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos.